

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
MADRID.**

En Bilbao, a 27 de Junio de 2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A., celebrada en Bilbao el día 25 de junio de 2014, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos, de conformidad con las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

1. Aprobar la Gestión Social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2013, así como la aplicación del resultado.
2. Reelegir a los Sres. D. Alberto Barrenechea Guimón, D. Gonzalo Barrenechea Guimón y a D. Francisco Javier Guzmán Uribe como miembros del Consejo de Administración.

Nombrar como miembro del Consejo de Administración a la sociedad, BILBAÍNA DE INVERSIÓN Y CONTROL, S.L.U., representada por el Sr. D. Alejandro Aznar Sáinz.
3. Reelegir a la firma HORWATH PLM AUDITORES, S.L.P., Auditores de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2014.
4. Autorizar al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias y, en su caso, para la reducción de capital mediante amortización de las mismas.
5. Delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el capital social, delegando igualmente la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las acciones que se emitan.
6. Delegar solidariamente en el Presidente y en el Secretario facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Del mismo modo, y en votación consultiva, la Junta General ha aprobado, por unanimidad, el Informe Anual sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2013.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de hecho relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.